

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 079-2017-UNAM

Moquegua, 02 de Marzo de 2017.

VISTOS, la Carta N°003-2017-DPOR de 28 de febrero de 2017 y el Acuerdo de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de 28 de Febrero de 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con los artículos 6°, 7°, 8°, 9° y 10° del Estatuto Universitario;

Que, con Carta N°003-2017-DPOR de 28 de febrero de 2017, la Ing. Delia Patricia Ojeda Romero Jefa de la Oficina de Logística, comunica su decisión de finalizar la relación laboral con la Universidad Nacional de Moquegua por motivos personales.

Que, con Acuerdo de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de 28 de febrero de 2017, se acuerda por unanimidad aceptar la renuncia formulada por la Ing. Delia Patricia Ojeda Romero Jefa de la Oficina de Logística, con eficacia al 28 de febrero de 2017.

Estando a los considerandos precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de 28 de febrero 2017;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR, la RENUNCIA de la ING. DELIA PATRICIA OJEDA ROMERO al cargo de Jefe de la Oficina de Logística de la Universidad Nacional de Moquegua, con eficacia al 28 de febrero de 2017, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, expresándole un agradecimiento por la labor desempeñada.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Dirección General de Administración implementar las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR SIN EFECTO, toda disposición o acto resolutivo que se oponga a la presente.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.




DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE




ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Moquegua, 28 de Febrero del 2017

UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
PRESIDENCIA
RECIBIDO
28 FEB 2017
Hora: 3:55 p.m. N° Reg. 834
Firma: [Firma] Folios: - 01 -

CARTA N° 003-2017-DPOR

Señor (a):
Dr. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
MOQUEGUA.-

Asunto: CARGO A DISPOSICION

Mediante la presente me dirijo a Ud. para saludarlo y a la vez comunicar que por motivos personales, es que he decidido finalizar mi relación laboral que mantengo con la Universidad Nacional de Moquegua, en consecuencia pongo mi cargo a disposición.

Así mismo aprovecho la oportunidad para darle las gracias por la confianza y oportunidad laboral que me ha brindado en esta entidad.

Me despido reiterándole mi agradecimiento por la oportunidad.

Atentamente

[Firma]
DELIA PATRICIA OJEDA ROMERO
DNI: 04646004

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
28 FEB. 2017
Hora: N° REG. 319
Firma: [Firma] Folios: - 01 -

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL
PROVEIDO: 319
FECHA: 01 MAR 2017
PASE A: S.C.O. / Abog. Silva
PARA: Comisión de Resolución

PRESIDENCIA - UNAM Prov. 834
Folios: - 1 - Pase a: 56
Fecha: 28/02/2017 Para: Sesión de
Comisión ORGANIZADORA
Firma: [Firma]

